BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 7 de septiembre de 2021 | NÚM. 98

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre el nuevo baremo para valorar el grado de discapacidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos (Pág. 4).

—Pregunta sobre la celebración de la comisión coordinadora y la comisión negociadora entre Navarra y el Estado, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate (Pág. 4).

—Pregunta sobre los cambios para adaptar los protocolos de Navarra al catálogo de medidas urgentes del Plan de Mejora y Modernización contra la Violencia de Género, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado (Pág. 5).

—Pregunta sobre las actuaciones para reducir la temporalidad y dar cumplimiento a lo establecido en las últimas sentencias europeas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya (Pág. 6).

—Pregunta sobre los informes de la Cámara de Comptos y del Consejo de Navarra sobre la compensación de la Comunidad Foral de Navarra a Audenasa, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate (Pág. 6).

—Pregunta sobre la detección y retirada del amianto en las construcciones residenciales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui (Pág. 7).

—Pregunta sobre la gestión de la deuda existente, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate (Pág. 7).

—Pregunta sobre la adecuación de la normativa de las titulaciones en el ámbito del ocio y tiempo libre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco (Pág. 8).

—Pregunta sobre el Plan Director de Arqueología de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco (Pág. 8).

—Pregunta sobre la valoración de la gestión sanitaria de la quinta ola del covid-19, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 9).

—Pregunta sobre la acogida de familias afganas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Virginia Magdaleno Alegría (Pág. 9).

—Pregunta sobre la acogida de refugiados procedentes de Afganistán y la participación del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero (Pág. 10).
—Pregunta sobre los recortes en profesionales de los servicios públicos de salud en la Zona Básica de Isaba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (Pág. 10).
—Pregunta sobre la acogida de personas refugiadas provenientes de Afganistán, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado (Pág. 11).
—Pregunta sobre la elaboración de una nueva Ley Foral de Salud, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Ansa Isabel Ascunce (Pág. 12).
—Pregunta sobre el convenio firmado con el Arzobispado por el que la Iglesia cede 13 viviendas para que puedan ser arrendadas en alquiler por Nasuvinsa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 12).
—Pregunta sobre la devolución de las prestaciones de maternidad y paternidad entre los años 2015-2018, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate (Pág. 13).
—Pregunta sobre el Proyecto de Ley de Memoria Democrática aprobado por el Consejo de Ministros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga (Pág. 13).
—Pregunta sobre la publicidad de la empresa Sodena en referencia al Impuesto de Sociedades en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero (Pág. 14).
—Pregunta sobre el Impuesto de Sociedades en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero (Pág. 15).
—Pregunta sobre la puesta en marcha de la Agencia de Transición Energética de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres (Pág. 16).
—Pregunta sobre el planteamiento del Gobierno de Navarra para los próximos meses en relación con la programación cultural, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra (Pág. 17).
—Pregunta sobre las ayudas directas a autónomos y empresas, derivadas de las medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea (Pág. 17).
—Pregunta sobre la modificación de la Ley Foral de Renta Garantizada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso (Pág. 18).
—Pregunta sobre el Convenio Económico, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro (Pág. 18).
—Pregunta sobre los datos de empleo en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos (Pág. 19).
—Pregunta sobre el Colegio San Francisco Javier de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe (Pág. 19).
—Pregunta sobre el pago de las facturas de la luz de los municipios navarros, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza (Pág. 20).
—Pregunta sobre las listas de espera de las personas en situación de dependencia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso (Pág. 20).
—Pregunta sobre los medios y recursos adicionales puestos a disposición de Policía Foral para hacer frente a los episodios de violencia en el marco de la celebración de botellones, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito (Pág. 21).
—Pregunta sobre el desarrollo de la ley contra la pobreza energética, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 21).
—Pregunta sobre las medidas a adoptar ante los disturbios en el Casco Viejo de Pamplona, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo (Pág. 22).
—Pregunta sobre las perspectivas económicas y sociales para el próximo año, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi (Pág. 22).
—Pregunta sobre la falta de propuestas de Navarra Suma, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 23).
—Pregunta sobre el Centro Nacional de la Industrialización y la Digitalización para el sector de la Construcción. Retirada de la pregunta (Pág. 23).
—Pregunta sobre las actuaciones con las y los profesionales de los Servicios de Atención a Domicilio municipales con motivo de la covid-19. Retirada de la pregunta (Pág. 24).

—Pregunta sobre el estudio definitivo del impacto de la crisis en los sectores culturales. Retirada de la pregunta (Pág. 24).
—Pregunta sobre el asesinato de Mikel Zabalza. Retirada de la pregunta (Pág. 24).
—Pregunta sobre el contenido del acuerdo con la Ministra de Política Territorial para poder hacer efectivas las transferencias de tráfico y sanidad penitenciaria. Retirada de la pregunta (Pág. 25).
—Pregunta sobre las líneas de trabajo de los próximos meses para que Navarra consiga ser referente en el ámbito de la atención médica personalizada y de precisión. Retirada de la pregunta (Pág. 25).
—Pregunta sobre a decisión de la Hacienda Foral de abandonar el proyecto Ticket Sí-Bai. Retirada de la pregunta (Pág. 25).
—Pregunta sobre las nuevas ayudas al sector de la hostelería y del turismo. Retirada de la pregunta (Pág. 26).
—Pregunta sobre el paquete de infraestructuras básicas que debe tener cada municipio y concejo. Retirada de la pregunta (Pág. 26).
—Pregunta sobre las medidas y actuaciones que planteó la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en la Conferencia sectorial de Madrid del día 12 de febrero convocada por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Retirada de la pregunta (Pág. 26).
—Pregunta sobre el alcance y los objetivos del acuerdo alcanzado por el Gobierno de Navarra en torno a la promoción del producto local. Retirada de la pregunta (Pág. 27).
—Pregunta sobre la implantación del programa de docencia compartida. Retirada de la pregunta (Pág. 27).
—Pregunta sobre el Plan de Modernización de la Formación Profesional. Retirada de la pregunta (Pág. 27).
—Pregunta sobre el comienzo del curso escolar en Navarra. Retirada de la pregunta (Pág. 28).
—Pregunta sobre la OPE de Educación Secundaria y Formación Profesional. Retirada de la pregunta (Pág. 28).
—Pregunta sobre los espacios de juventud de las entidades locales. Retirada de la pregunta (Pág. 28).
—Pregunta sobre la declaración de emergencia climática realizada por el Gobierno de España. Retirada de la pregunta (Pág. 29).
—Pregunta sobre los datos de prematriculación. Retirada de la pregunta (Pág. 29).
—Pregunta sobre la nueva unidad de Hemodiálisis del Hospital Reina Sofía, de Tudela. Retirada de la pregunta (Pág. 29).
—Pregunta sobre los proyectos de investigación relativos al covid-19 liderados por Navarra. Retirada de la pregunta (Pág. 30).
—Pregunta sobre la suspensión de la misa conmemorativa del Alzamiento Militar del 18 de julio de 1936. Retirada de la pregunta (Pág. 30).
—Pregunta sobre la participación de Navarra en el reparto de fondos europeos. Retirada de la pregunta (Pág. 30).
—Pregunta sobre la empleabilidad de los colectivos más desfavorecidos y/o afectados por la crisis sanitaria. Retirada de la pregunta (Pág. 31).
—Pregunta sobre las repercusiones para Navarra del acuerdo de 21 de julio del Consejo Europeo en relación con las ayudas PAC. Retirada de la pregunta (Pág. 31).
—Pregunta sobre el inicio seguro del curso 2020-2021 en las universidades navarras. Retirada de la pregunta (Pág. 31).
—Pregunta sobre los precios de vivienda nueva VPO y VPT. Retirada de la pregunta (Pág. 32).

SERIE G:
Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:
—Plan de contingencia del Parlamento de Navarra de prevención frente al covid-19 aprobado por Acuerdo de la Mesa de la Cámara con fecha 6 de septiembre de 2021 (Pág. 33).

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre el nuevo baremo para valorar el grado de discapacidad

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el nuevo baremo para valorar el grado de discapacidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula, para su contestación por la Consejera de Derechos Sociales en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué novedades supone el nuevo baremo para valorar el grado de discapacidad y qué beneficios va a suponer para la ciudadanía?

Pamplona, a 27 de julio de 2021

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos

Pregunta sobre la celebración de la comisión coordinadora y la comisión negociadora entre Navarra y el Estado

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GARATE

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la celebración de la comisión coordinadora y la comisión negociadora entre Navarra y el Estado, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Economía y Hacienda

para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

Tras conocer que la comisión coordinadora y la comisión negociadora entre Navarra y el Estado se celebrarán el próximo mes de septiembre, en cuanto a su relación bilateral en materia financiera.

¿Qué supondrá para la Comunidad Foral de Navarra la celebración de dichas comisiones?

Pamplona, a 29 de julio de 2021

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate

Pregunta sobre los cambios para adaptar los protocolos de Navarra al catálogo de medidas urgentes del Plan de Mejora y Modernización contra la Violencia de Género

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª PATRICIA PERALES HURTADO

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los cambios para adaptar los protocolos de Navarra al catálogo de medidas urgentes del Plan de Mejora y Modernización contra la Violencia de Género, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, Parlamentaria del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Consejero de Presidencia, Igualdad y Función Pública.

¿Qué tipo de cambios se van a realizar en los protocolos de Navarra para adaptarlos al catálogo de medidas urgentes del Plan de Mejora y Modernización contra la Violencia de Género, aprobado por el Consejo de Ministras y Ministros?

En Iruñea-Pamplona, 29 de julio de 2021

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado

Pregunta sobre las actuaciones para reducir la temporalidad y dar cumplimiento a lo establecido en las últimas sentencias europeas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA INMACULADA JURÍO MACAYA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones para reducir la temporalidad y dar cumplimiento a lo establecido en las últimas sentencias europeas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Inmaculada Jurío Macaya, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral al Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para su contestación en el Pleno.

¿Cuáles son las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de Navarra, desde el Departamento de Función Pública, para reducir la temporalidad y dar cumplimiento a lo establecido en las últimas sentencias europeas?

Pamplona, a 30 de julio de 2021

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Jurío Macaya

Pregunta sobre los informes de la Cámara de Comptos y del Consejo de Navarra sobre la compensación de la Comunidad Foral de Navarra a Audenasa

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GARATE

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los informes de la Cámara de Comptos y del Consejo de Navarra sobre la compensación de la Comunidad Foral de Navarra a Audenasa, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral a la Consejera de Economía y Hacienda, para su contestación en el Pleno.

¿Qué valoración hace Gobierno de Navarra sobre los informes publicados por la Cámara de Comptos y el Consejo de Navarra acerca de la compensación de la Comunidad Foral de Navarra a Audenasa por los descuentos derivados de la política comercial del año 2020?

Pamplona, a 2 de agosto de 2021

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate

Pregunta sobre la detección y retirada del amianto en las construcciones residenciales

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la detección y retirada del amianto en las construcciones residenciales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantza Biurrun Urpegui, Parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos la siguiente pregunta oral para su contestación en Pleno.

¿Qué medidas va a adoptar el departamento que usted dirige para favorecer la detección y retirada del amianto en las construcciones residenciales que así lo requieran?

Pamplona, a 5 de agosto de 2021

La Parlamentaria Foral: Arantza Biurrun Urpegui

Pregunta sobre la gestión de la deuda existente

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GARATE

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la gestión de la deuda existente, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Economía y Hacienda la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno.

¿Cómo se está gestionando la deuda existente por parte del Gobierno de Navarra y qué pasos se están dando para conseguir las mejores condiciones posibles en la situación financiera actual?

Pamplona, a 5 de agosto de 2021

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate

Pregunta sobre la adecuación de la normativa de las titulaciones en el ámbito del ocio y tiempo libre

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS MENA BLASCO

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la adecuación de la normativa de las titulaciones en el ámbito del ocio y tiempo libre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Mena Blasco, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral al Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, para su contestación en el Pleno.

¿Qué acciones está llevando a cabo el INJ para adecuar la normativa de las titulaciones en el ámbito del ocio y tiempo libre?

Pamplona, a 11 de agosto de 2021

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco

Pregunta sobre el Plan Director de Arqueología de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS MENA BLASCO

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Plan Director de Arqueología de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Mena Blasco, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

A iniciativa del PSN-PSOE, la Comisión de Cultura y Deporte del Parlamento de Navarra aprobaba por unanimidad la redacción del primer Plan Director de Arqueología de Navarra, al objeto de proteger el patrimonio cultural y artístico de la Comunidad Foral.

¿En qué momento se encuentra y qué pasos se han dado para la redacción del Plan Director de Arqueología de Navarra?

Pamplona, a 19 de agosto de 2021

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco

Pregunta sobre la valoración de la gestión sanitaria de la quinta ola del covid-19

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la valoración de la gestión sanitaria de la quinta ola del covid-19, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz parlamentaria del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por la Presidenta del Gobierno de Navarra, Dª María Chivite Navascués.

¿Cuál es su valoración sobre la gestión sanitaria de la quinta ola del covid-19 a lo largo de este verano y, específicamente, en relación con el funcionamiento y recursos asignados a Atención Primaria y a las labores de rastreo y seguimiento de positivos y contactos estrechos?

En Iruñea, a 24 de agosto de 2021

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre la acogida de familias afganas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA VIRGINIA MAGDALENO ALEGRÍA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la acogida de familias afganas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Virginia Magdaleno Alegría.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Virginia Magdaleno Alegría, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Justicia y Políticas Migratorias, Eduardo Santos, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Navarra viene ofreciéndose de manera proactiva, ante crisis como las vividas en Moria, en Canarias o ahora en Afganistán, como una tierra de acogida y un puerto seguro para quienes necesitan huir de sus países de origen o se han encontrado con graves problemas para su propia integridad física durante el camino emprendido hacia una vida mejor

¿Qué actuaciones de colaboración se han realizado entre el Gobierno de Navarra y el de España y cuales se prevén realizar en relación con la acogida de familias afganas tras la situación creada en el país por el avance talibán hasta Kabul y la caída del Gobierno?

Pamplona, a 24 de agosto de 2021

La Parlamentaria Foral: Virginia Magdaleno Alegría

Pregunta sobre la acogida de refugiados procedentes de Afganistán y la participación del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la acogida de refugiados procedentes de Afganistán y la participación del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria del GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea contestada, en sesión del próximo Pleno de este Parlamento, previsto para el día 9 de septiembre de 2021.

La situación en Afganistán, tras la toma del poder de los talibanes, es dramática. La población civil y, en particular, las mujeres, niños y niñas se exponen a la represión y la violencia talibán.

La evacuación de los repatriados desde Kabul hacia España y otros países se está produciendo con dificultades, quedando la gran mayoría de la población sin protección alguna una vez que EEUU y sus aliados en la OTAN han salido del país.

Las personas repatriadas se están distribuyendo entre las comunidades autónomas que acogerán a estas personas.

¿En qué consiste el proceso de acogida (distribución, protocolos, y gestión) y la participación del Departamento de Políticas Migratorias en el mismo?

Parnplona-Iruña, a 26 de agosto de 2021

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre los recortes en profesionales de los servicios públicos de salud en la Zona Básica de Isaba

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los recortes en profesionales de los servicios públicos de salud en la Zona Básica de Isaba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, parlamentario del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para su

respuesta en el Pleno por la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

La Consejera de Salud, Santos Induráin Orduna, lleva anunciando la intención de su departamento de habilitar una serie de medidas que permitieran recuperar la atención ordinaria de la atención sanitaria en Atención Primaria. Entre las propuestas se repite constantemente la necesidad de reforzar los recursos en los Centros de Salud de Atención Primaria.

Sin embargo, la información que nos ha llegado a través de varios representantes municipales es que el SNS-Osasunbidea tiene intención de recortar el personal de medicina y enfermería en la Zona Básica de Isaba.

A la vista de ello, este parlamentario formula la siguiente pregunta:

¿Qué objetivo busca la Consejería de Salud recortando profesionales de los servicios públicos de salud en una zona básica de Isaba, zona básica con isócronas asistenciales deficientes y con un grave riesgo de despoblación?

En Iruñea/Pamplona a 27 de agosto de 2021

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez

Pregunta sobre la acogida de personas refugiadas provenientes de Afganistán

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª PATRICIA PERALES HURTADO

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la acogida de personas refugiadas provenientes de Afganistán, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, parlamentaria del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, don Eduardo Santos Itoiz.

• ¿Cuál es la planificación desarrollada, los criterios establecidos y la previsión que ha establecido su departamento para acoger personas refugiadas provenientes de Afganistán?

Iruñea/Pamplona 30 de agosto de 2021

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado

Pregunta sobre la elaboración de una nueva Ley Foral de Salud

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA ANSA ISABEL ASCUNCE

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la elaboración de una nueva Ley Foral de Salud, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Ansa Isabel Ascunce.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Ansa Ascunce, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

Arrancamos un nuevo curso parlamentario de una legislatura fuertemente condicionada por la pandemia en todos los ámbitos, pero con especial intensidad en el sanitario. En el momento actual, con algunas de las urgencias ya contenidas y un buen nivel de vacunación, debemos acometer las propuestas marcadas en el acuerdo programático, que supondrán un importante avance, como es el caso de la elaboración de una nueva Ley Foral de Salud.

Por todo ello, se presenta la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra:

¿Tiene el Departamento de Salud preparado un cronograma que permita en un plazo razonable de seis meses presentar una propuesta de Ley Foral de Salud?

En Pamplona-Iruña, a 30 de agosto de 2021

La Parlamentaria Foral: Ana Ansa Ascunce

Pregunta sobre el convenio firmado con el Arzobispado por el que la Iglesia cede 13 viviendas para que puedan ser arrendadas en alquiler por Nasuvinsa

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el convenio firmado con el Arzobispado por el que la Iglesia cede 13 viviendas para que puedan ser arrendadas en alquiler por Nasuvinsa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al grupo de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta en el Pleno del próximo jueves, 9 de septiembre:

Según hemos podido conocer por la prensa, el pasado lunes el Gobierno de Navarra suscribió un convenio con el Arzobispado por el que la Iglesia cede 13 viviendas en desuso para que puedan ser arrendadas en alquiler por Nasuvinsa.

A este respecto, este parlamentario desea conocer:

• ¿Cuál es la valoración del Gobierno del citado convenio?

En Iruñea, a 1 de septiembre de 2021

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre la devolución de las prestaciones de maternidad y paternidad entre los años 2015-2018

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GARATE

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la devolución de las prestaciones de maternidad y paternidad entre los años 2015-2018, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Economía y Hacienda, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la devolución de la prestación por maternidad y paternidad entre los años 2015-2018 tras la campaña de renta 2020?

Pamplona, a 1 de septiembre de 2021

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate

Pregunta sobre el Proyecto de Ley de Memoria Democrática aprobado por el Consejo de Ministros

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JABI ARAKAMA URTIAGA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Proyecto de Ley de Memoria Democrática aprobado por el Consejo de Ministros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jabi Arakama Urtiaga, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cáma-

ra, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de esta Cámara por la Consejera de Relaciones Ciudadanas del Gobierno de Navarra.

¿Cuál es su valoración en torno al Proyecto de Ley de Memoria Democrática aprobado el pasado mes de julio por el Consejo de Ministros?

En Pamplona-Iruña, a 2 de septiembre de 2021

El Parlamentario Foral: Jabi Arakama Urtiaga

Pregunta sobre la publicidad de la empresa Sodena en referencia al Impuesto de Sociedades en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la publicidad de la empresa Sodena en referencia al Impuesto de Sociedades en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria foral del Grupo Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento, presenta al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral para su contestación por la Presidenta del Gobierno, María Chivite, en el Pleno del Parlamento del próximo 9 de septiembre.

Sodena es una empresa pública del Gobierno de Navarra dedicada a dar apoyo a nuevos proyectos empresariales en la Comunidad Foral y a la captación de nuevas inversiones en Navarra.

En la página web de Sodena se presenta a Navarra como un territorio con un régimen fiscal propio y diferenciado, que ofrece muchas más deducciones y beneficios que los existentes en España.

Con todo detalle (relación de deducciones en cuota y en base fiscal muy superiores a las vigentes en España, tipos impositivos inferiores a la media española, impuestos en relación con el PIB inferiores que en la UE, normativa de amortización más favorable en dos o tres puntos en relación con la media estatal...) se describe en la página web de esta empresa pública el “paraíso fiscal” que constituye hoy en Navarra el Impuesto sobre Sociedades en relación con la normativa española.

Se describe un impuesto y una normativa en Navarra en línea con las prácticas desfiscalizadoras que, por ejemplo, aplica el Gobierno del PP en la Comunidad de Madrid y que con tanta razón critica el partido al que pertenece la Presidenta del Gobierno de Navarra.

Recordemos que en los últimos 20 años la aportación a la recaudación fiscal de los diferentes impuestos en Navarra ha evolucionado gravemente hacia un fuerte desequilibrio en contra de las rentas del trabajo y muy favorable para los beneficios empresariales.

La recaudación por IRPF ha pasado de representar el 29,7 % de todos los ingresos públicos en el año 2000 al 42,4 % en el 2020. Por el contrario la recaudación por el Impuesto de Sociedades ha pasado del 13,4 % del total en 2000 a solo el 7,2 % en 2020.

Por todo ello interesa saber:

¿Le parece correcto a la Presidenta del Gobierno de Navarra que la página web de la empresa pública Sodena publicite el paraíso fiscal del Impuesto sobre Sociedades en Navarra en línea similar, por ejemplo, al discurso y la práctica del Gobierno del PP en la Comunidad de Madrid?

Pamplona, 2 de septiembre de 2021

La Parlamentaria Foral: María Luisa de Simón Caballero

Pregunta sobre el Impuesto de Sociedades en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Impuesto de Sociedades en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria foral del Grupo Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento, presenta al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral para su contestación por la presidenta del Gobierno, María Chivite, en el Pleno del Parlamento.

En los últimos 20 años la aportación a la recaudación fiscal de los diferentes impuestos en Navarra ha evolucionado gravemente hacia un fuerte desequilibrio en contra de las rentas del trabajo y muy favorable para los beneficios empresariales.

La recaudación por IRPF ha pasado de representar el 29,7 % de todos los ingresos públicos en el año 2000 al 42,4 % en el 2020. Por el contrario, la recaudación por el Impuesto de Sociedades ha pasado del 13,4 % del total en 2000 a solo el 7,2 % en 2020.

La recaudación por IRPF creció en estos veinte años de los 629,6 millones de 2000 a los 1.527,8 de 2020. Sin embargo, la recaudación del Impuesto de Sociedades no solo no creció sino que incluso cayó de los 285 millones de 2000 a los 260,3 de 2020.

El creciente desequilibrio entre la aportación a la recaudación fiscal por el IRPF (rentas del trabajo en su gran mayoría) e Impuesto sobre Sociedades (beneficios empresariales) constituye una flagrante injusticia fiscal.

A pesar de ello, la Presidenta del Gobierno de Navarra en declaraciones realizadas el martes 31 de agosto reiteró que la posición de su Gobierno es no subir el Impuesto sobre Sociedades.

Por todo ello interesa saber:

¿Por qué se empeña el Gobierno de Navarra en no reformar el Impuesto sobre Sociedades a pesar de que su funcionamiento constatado en los últimos veinte años muestra una flagrante injusticia fiscal entre el tratamiento que reciben las rentas del trabajo y los beneficios empresariales?

Pamplona, 2 de septiembre de 2021

La Parlamentaria Foral: María Luisa de Simon Caballero

Pregunta sobre la puesta en marcha de la Agencia de Transición Energética de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ASIAIN TORRES

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la puesta en marcha de la Agencia de Transición Energética de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Asiain Torres, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial.

Ayer mismo el Consejo del Gobierno de Navarra acordaba aprobar y someter a la deliberación del Parlamento de Navarra el proyecto de Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética, elemento jurídico —amén de la hoja de ruta— imprescindible para la consecución de los objetivos marcados para el 2030 y el 2050 desde las más altas instancias europeas en cuanto a la transición hacia una sociedad cuya energía provenga totalmente de fuentes renovables. En ese sentido, el pasado mes de junio fue aprobado el Reglamento (UE) 2021/119 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática, que, además de consagrar jurídicamente el objetivo de la Unión Europea de alcanzar la neutralidad climática a 2050, establece un objetivo vinculante para la reducción de las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % de aquí a 2030 con respecto a los niveles de 1990, por el cual sus instituciones y los Estados miembros están colectivamente obligados a adoptar las medidas necesarias.

Corroboran todo ello medidas de los últimos años, como el acuerdo de París sobre cambio climático de 2015; el de la Asamblea de Naciones Unidas de ese mismo año aprobando la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con 17 objetivos de alcance mundial y de aplicación universal, entre los que se incluye el objetivo específico sobre adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; o, finalmente, el de la Comisión Europea del 11 de diciembre de 2019 ratificando el «Pacto Verde Europeo».

En el Proyecto de Ley Foral mencionado se especifica en uno de sus artículos que "En el plazo de un año el Gobierno de Navarra iniciará los trámites para la creación de la Agencia de Transición Energética de Navarra". Agencia que, desde Geroa Bai, consideramos un componente indispensable para el caminar, desde la Administración Pública, hacia el logro de los objetivos anteriormente señalados por la labor que debería desarrollar en ámbitos como la provisión de servicios energéticos, la comercialización de energía, la promoción y gestión de producción de energías renovables con participación pública o el desarrollo de comunidades energéticas. Agencia imprescindible en el tránsito hacia un nuevo modelo energético que dote a nuestra Comunidad de mayor soberanía en ese terreno a través de medidas fiscales, regulatorias y de gestión.

Por todo ello, se dirige la siguiente pregunta oral al Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial:

¿Cuáles son los pasos a dar para acelerar lo máximo posible la puesta en marcha de la Agencia de Transición Energética de Navarra y cuáles serán las funciones que la misma asumirá?

Pamplona-Iruña a 2 de septiembre de 2021

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres

Pregunta sobre el planteamiento del Gobierno de Navarra para los próximos meses en relación con la programación cultural

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO BONILLA ZAFRA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el planteamiento del Gobierno de Navarra para los próximos meses en relación con la programación cultural, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Bonilla Zafra, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

¿Qué planteamiento tiene el Gobierno de Navarra para los próximos meses en relación con la programación cultural (aforos, actividad y restricciones), tanto para eventos al aire libre como para eventos en interiores, así como para la urgente y necesaria reactivación del sector cultural y su programación?

Pamplona, 1 de septiembre de 2021

El Parlamentario Foral: Alberto Bonilla Zafra

Pregunta sobre las ayudas directas a autónomos y empresas, derivadas de las medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las ayudas directas a autónomos y empresas, derivadas de las medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en los artículos 190, 191 y 192 del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Cómo pretende su Gobierno hacer eficaces en Navarra las ayudas directas a autónomos y empresas, derivadas de las medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la covid 19?

Pamplona, 2 de septiembre de 2021

El Parlamentario Foral: Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea

---

Pregunta sobre la modificación de la Ley Foral de Renta Garantizada

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la modificación de la Ley Foral de Renta Garantizada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno iniciar el procedimiento de modificación de la Ley Foral de Renta Garantizada para adecuar esta a la filosofía que con relación a esta prestación tenía el Partido Socialista la pasada legislatura?

Pamplona, a 2 de septiembre de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre el Convenio Económico

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA JESÚS VALDEMOROS ERRO

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Convenio Económico, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña María Jesús Valdemoros Erro miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Cuál es la situación actual y qué acuerdos espera el Gobierno de Navarra cerrar en el mes de septiembre en relación con el Convenio Económico?

Pamplona, a 2 de septiembre de 2021

La Parlamentaria Foral: María Jesús Valdemoros Erro

Pregunta sobre los datos de empleo en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los datos de empleo en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno del próximo día 9 de septiembre de 2021, por la Consejera de Derechos Sociales, la siguiente pregunta oral:

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra sobre los datos de empleo y perspectivas de futuro?

Pamplona, 2 de septiembre de 2021

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina

Pregunta sobre el Colegio San Francisco Javier de Tudela

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ FELIPE

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Colegio San Francisco Javier de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Cuáles han sido las razones para privar a más de 40 familias de la Ribera de Navarra de su derecho a decidir el tipo de educación que desean para sus hijas e hijos, al no habilitar en el Colegio San Francisco Javier de Tudela al menos una línea más de primero de la ESO?

Pamplona, a 2 de septiembre de 2021

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe

Pregunta sobre el pago de las facturas de la luz de los municipios navarros

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA AZNÁREZ IGARZA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el pago de las facturas de la luz de los municipios navarros, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez Igarza, Parlamentaria Foral adscrita a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno del 9 de septiembre por parte del Consejero de Cohesión Territorial.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de Navarra sobre la posibilidad de que los municipios navarros dejen de pagar las facturas de la luz a los oligopolios eléctricos?

En Pamplona-Iruñea, a 2 de septiembre de 2021

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre las listas de espera de las personas en situación de dependencia

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las listas de espera de las personas en situación de dependencia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Derechos Sociales.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Derechos Sociales para su contestación en la Comisión de Derechos Sociales:

¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno de Navarra para acabar con las listas de espera de las personas en situación de dependencia?

Pamplona, a 2 de septiembre de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre los medios y recursos adicionales puestos a disposición de Policía Foral para hacer frente a los episodios de violencia en el marco de la celebración de botellones

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ SUÁREZ BENITO

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los medios y recursos adicionales puestos a disposición de Policía Foral para hacer frente a los episodios de violencia en el marco de la celebración de botellones, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Suárez Benito, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para su contestación en el Pleno:

¿Qué medios y recursos adicionales ha puesto el Gobierno de Navarra a disposición de Policía Foral para hacer frente a determinados episodios de violencia que se están produciendo en el marco de la celebración de botellones?

Pamplona, 2 de septiembre de 2021

El Parlamentario Foral: José Suárez Benito

Pregunta sobre el desarrollo de la ley contra la pobreza energética

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL BUIL GARCÍA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el desarrollo de la ley contra la pobreza energética, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el Pleno del 9 de septiembre por parte de la Presidenta de la Comunidad Foral.

Ante el insoportable encarecimiento del precio de la factura eléctrica: ¿ha valorado el Gobierno de Navarra la necesidad de desarrollar la ley contra la pobreza energética pactada en el acuerdo de investidura?

En Pamplona-Iruñea, a 6 de septiembre de 2021

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García

Pregunta sobre las medidas a adoptar ante los disturbios en el Casco Viejo de Pamplona

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª UXUE BARCOS BERRUEZO

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas a adoptar ante los disturbios en el Casco Viejo de Pamplona, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Uxue Barkos Berruezo, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara del próximo jueves, 9 de septiembre, por la presidenta del Gobierno de Navarra.

Estas semanas pasadas nos dejan el balance vergonzoso de disturbios en el Casco Viejo de Pamplona en lo que debiera ser tiempo y espacio de ocio pacífico.

Y lejos de que el inicio de curso universitario apunte a un cambio en esta situación, el pasado 2 de septiembre, jueves de juevintxo en Pamplona, nos deja un saldo de daños ya no solo materiales en mobiliario urbano o en locales de hostelería, sino de daños personales en empresarios del sector.

Urge tomar medidas para que esta situación se detenga ya, y por ello, preguntamos a la Presidenta del Gobierno cuáles son las medidas al respecto.

En Pamplona-Iruña, a 6 de septiembre de 2021

La Parlamentaria Foral: Uxue Barkos Berruezo

Pregunta sobre las perspectivas económicas y sociales para el próximo año

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. RAMÓN ALZÓRRIZ GOÑI

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las perspectivas económicas y sociales para el próximo año, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación por la Presidenta del Gobierno de Navarra, en el Pleno del día 9 de septiembre de 2021, la siguiente pregunta de máxima actualidad.

¿Qué perspectivas económicas y sociales tiene el Gobierno de Navarra para el próximo año?

Pamplona, 5 de septiembre de 2021

El Parlamentario Foral: Ramón Alzórriz Goñi

Pregunta sobre la falta de propuestas de Navarra Suma

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la falta de propuestas de Navarra Suma, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral de máxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿A qué se refiere cuando dice, en una entrevista publicada este domingo en un periódico local, que Navarra Suma (NA+) nunca puso propuestas concretas encima de la mesa?

En Pamplona, a 6 de septiembre de 2021

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre el Centro Nacional de la Industrialización y la Digitalización para el sector de la Construcción

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el Centro Nacional de la Industrialización y la Digitalización para el sector de la Construcción, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 1 de 12 de enero de 2021 (10-20/POR-00428).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre las actuaciones con las y los profesionales de los Servicios de Atención a Domicilio municipales con motivo de la covid-19

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre las actuaciones con las y los profesionales de los Servicios de Atención a Domicilio municipales con motivo de la covid-19, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 94 de 8 de septiembre de 2020 (10-20/POR-00239).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre el estudio definitivo del impacto de la crisis en los sectores culturales

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el estudio definitivo del impacto de la crisis en los sectores culturales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 94 de 8 de septiembre de 2020 (10-20/POR-00240).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre el asesinato de Mikel Zabalza

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el asesinato de Mikel Zabalza, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 32 de 5 de marzo de 2021 (10-21/POR-00116).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre el contenido del acuerdo con la Ministra de Política Territorial para poder hacer efectivas las transferencias de tráfico y sanidad penitenciaria

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el contenido del acuerdo con la Ministra de Política Territorial para poder hacer efectivas las transferencias de tráfico y sanidad penitenciaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 87 de 20 de agosto de 2020 (10-20/POR-00220).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre las líneas de trabajo de los próximos meses para que Navarra consiga ser referente en el ámbito de la atención médica personalizada y de precisión

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre las líneas de trabajo de los próximos meses para que Navarra consiga ser referente en el ámbito de la atención médica personalizada y de precisión, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 32 de 5 de noviembre de 2019 (10-19/POR-00248).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre a decisión de la Hacienda Foral de abandonar el proyecto Ticket Sí-Bai

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la decisión de la Hacienda Foral de abandonar el proyecto Ticket Sí-Bai, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 35 de 13 de marzo de 2020 (10-20/POR-00092).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre las nuevas ayudas al sector de la hostelería y del turismo

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre las nuevas ayudas al sector de la hostelería y del turismo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 33 de 9 de marzo de 2021 (10-21/POR-00142).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre el paquete de infraestructuras básicas que debe tener cada municipio y concejo

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el paquete de infraestructuras básicas que debe tener cada municipio y concejo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 15 de 20 de septiembre de 2019 (10-19/POR-00145).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre las medidas y actuaciones que planteó la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en la Conferencia sectorial de Madrid del día 12 de febrero convocada por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre las medidas y actuaciones que planteó la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en la Conferencia sectorial de Madrid del día 12 de febrero convocada por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 24 de 21 de febrero 2020 (10-20/POR-00065).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre el alcance y los objetivos del acuerdo alcanzado por el Gobierno de Navarra en torno a la promoción del producto local

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el alcance y los objetivos del acuerdo alcanzado por el Gobierno de Navarra en torno a la promoción del producto local, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 74 de 3 de julio de 2020 (10-20/POR-00211).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre la implantación del programa de docencia compartida

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la implantación del programa de docencia compartida, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 35 de 13 de marzo de 2020 (10-20/POR-00090).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre el Plan de Modernización de la Formación Profesional

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el Plan de Modernización de la Formación Profesional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 79 de 28 de julio de 2020 (10-20/POR-00217).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre el comienzo del curso escolar en Navarra

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el comienzo del curso escolar en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 106 de 6 de octubre de 2020 (10-20/POR-00311).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre la OPE de Educación Secundaria y Formación Profesional

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la OPE de Educación Secundaria y Formación Profesional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 133 de 26 de noviembre de 2020 (10-20/POR-00398).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre los espacios de juventud de las entidades locales

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre los espacios de juventud de las entidades locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 98 de 22 de septiembre de 2020 (10-20/POR-00280).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre la declaración de emergencia climática realizada por el Gobierno de España

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la declaración de emergencia climática realizada por el Gobierno de España, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Virginia Magdaleno Alegría y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 14 de 31 de enero de 2020 (10-20/POR-00038).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre los datos de prematriculación

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre los datos de prematriculación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 28 de 28 de febrero de 2020 (10-20/POR-00072).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre la nueva unidad de Hemodiálisis del Hospital Reina Sofía, de Tudela

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la nueva unidad de Hemodiálisis del Hospital Reina Sofía, de Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 30 de 3 de marzo de 2020 (10-20/POR-00076).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre los proyectos de investigación relativos al covid-19 liderados por Navarra

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre los proyectos de investigación relativos al covid-19 liderados por Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 59 de 26 de mayo de 2020 (10-20/POR-00167).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre la suspensión de la misa conmemorativa del Alzamiento Militar del 18 de julio de 1936

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la suspensión de la misa conmemorativa del Alzamiento Militar del 18 de julio de 1936, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 79 de 28 de julio de 2020 (10-20/POR-00213).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre la participación de Navarra en el reparto de fondos europeos

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la participación de Navarra en el reparto de fondos europeos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 79 de 28 de julio de 2020 (10-20/POR-00214).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre la empleabilidad de los colectivos más desfavorecidos y/o afectados por la crisis sanitaria

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la empleabilidad de los colectivos más desfavorecidos y/o afectados por la crisis sanitaria, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 79 de 28 de julio de 2020 (10-20/POR-00215).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre las repercusiones para Navarra del acuerdo de 21 de julio del Consejo Europeo en relación con las ayudas PAC

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre las repercusiones para Navarra del acuerdo de 21 de julio del Consejo Europeo en relación con las ayudas PAC, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 79 de 28 de julio de 2020 (10-20/POR-00216).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre el inicio seguro del curso 2020-2021 en las universidades navarras

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el inicio seguro del curso 2020-2021 en las universidades navarras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 94 de 8 de septiembre de 2020 (10-20/POR-00243).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre los precios de vivienda nueva VPO y VPT

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre los precios de vivienda nueva VPO y VPT, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 127 de 17 de noviembre de 2020 (10-20/POR-00368).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre el Centro Nacional de la Industrialización y la Digitalización para el sector de la Construcción

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el Centro Nacional de la Industrialización y la Digitalización para el sector de la Construcción, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 1 de 12 de enero de 2021 (10-20/POR-00428).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

Plan de contingencia del Parlamento de Navarra de prevención frente al covid-19 aprobado por Acuerdo de la Mesa de la Cámara con fecha 6 de septiembre de 2021

En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

A la vista de la situación epidemiológica de la Comunidad Foral de Navarra y visto el informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Gobierno de Navarra y el criterio del Comité de Seguridad y Salud del Parlamento de Navarra en relación con el mismo, de conformidad con el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Acordar la celebración presencial de todas las sesiones parlamentarias sin perjuicio de las excepciones previstas en el Plan de Contingencia del Parlamento de Navarra de prevención frente al covid-19.

2.º Aprobar el Plan de Contingencia del Parlamento de Navarra de prevención frente al covid-19, que se adjunta.

3.º Acordar el uso obligatorio de la mascarilla en todas las intervenciones que se realicen en sesiones y actos en espacios cerrados cuando no se cumpla la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros, a excepción de la intervención desde la tribuna de oradores del Salón de Plenos.

4.º Acordar la ventilación mínima de 3 veces al día de las estancias y la realización de mediciones semanales de CO_2 para el control de la calidad del aire.

5.º Darse por enterada del informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Gobierno de Navarra y del criterio del Comité de Seguridad y Salud del Parlamento de Navarra en relación con el mismo.

6.º Encargar a las Jefaturas de los Servicios que dispongan lo necesario para atender a las recomendaciones y medidas preventivas contenidas en el Plan de Contingencia y los informes emitidos.

7.º Trasladar este Acuerdo y el informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a las y los Parlamentarios Forales, a todo el personal de la Cámara y a la Policía Foral del Parlamento de Navarra.

8.º Comunicar el presente Acuerdo al Comité de Seguridad y Salud, al Gobierno de Navarra y a su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

9.º Ordenar la publicación de este Acuerdo y del Plan de Contingencia en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Plan de contingencia del Parlamento de Navarra de prevención frente al covid-19

Primero. Celebración de sesiones parlamentarias.

1. Los órganos del Parlamento pueden celebrar sesiones presenciales, no presenciales o mixtas (presencial y por videoconferencia).

2. Corresponde a la Mesa del Parlamento, previa audiencia de la Junta de Portavoces, acordar el modo en que se celebrarán las sesiones plenarias y de comisiones.

3. La Mesa y Junta de Portavoces podrán tener sesiones no presenciales o mixtas siempre que así lo acuerden.

Segundo. Celebración de las sesiones de Pleno, Comisiones y Ponencias

1. Las sesiones de Pleno, Comisiones y Ponencias que se convoquen se celebrarán en el

Salón de Plenos y en las Salas de Comisiones y Ponencias respectivas, desarrollándose de acuerdo con el Reglamento del Parlamento de Navarra.

2. Excepcionalmente podrán asistir por videoconferencia los parlamentarios y las parlamentarias, previa solicitud debidamente acreditada por motivos relacionados con el covid-19 y dirigida a la Mesa de la Cámara. En estos casos la votación se realizará de manera pública por llamamiento conforme establece el artículo 101 del Reglamento.

En caso de producirse un fallo técnico sobrevenido que impida a un parlamentario o parlamentaria la participación por videoconferencia u otros sistemas técnicos adecuados para garantizar el seguimiento, el debate y la votación, se suspenderá la sesión, a menos que el Parlamentario o Parlamentaria afectado manifieste su consentimiento, de manera fehaciente, para la continuación de la sesión.

3. De igual modo podrán asistir por videoconferencia los Consejeros y las Consejeras, sus acompañantes y comparecientes en sesiones parlamentarias, previa solicitud debidamente acreditada por motivos relacionados con el covid-19 y dirigida a la Mesa de la Cámara.

4. Las solicitudes de asistencia telemática a las que se refieren los puntos 2 y 3 serán resueltas por la Mesa previa audiencia de la Junta de Portavoces.

Tercero. Uso de la mascarilla.

1. Se establece el uso obligatorio de la mascarilla en todas las intervenciones que se realicen en sesiones y actos parlamentarios en espacios cerrados del Parlamento de Navarra cuando no se cumpla la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros.

2. No obstante, se permiten las intervenciones sin mascarilla que se realicen desde la tribuna de oradores en el Salón de Plenos.

Cuarto. Actividades extraparlamentarias.

1. Se reanudan las actividades extraparlamentarias que se acuerden por la Mesa. En todo caso se deberá garantizar el cumplimiento de las medidas de higiene y seguridad que establezca el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

2. En el acceso del público invitado durante la celebración de sesiones plenarias deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

– La distribución de las tarjetas de invitado para la asistencia de público al salón de sesiones se realizará conforme al acuerdo adoptado por la Mesa del Parlamento de Navarra en su sesión de 5 de octubre de 2020 (BOPN 9.10.2020).

– Las personas deberán permanecer sentadas y mantener la distancia interpersonal de seguridad.

– Se inhabilitarán los asientos que no cumplan con los criterios de distanciamiento.

– Se adoptarán las medidas organizativas necesarias para que la entrada y salida se haga de manera escalonada.

– Uso de mascarilla.

Quinto. Acceso al edificio y Cafetería.

En el acceso a la sede del Parlamento por personal ajeno a la Institución se procurará que la estancia sea de la menor duración posible para la realización del servicio de que se trate y con la observancia de las normas sanitarias que sean de aplicación, llevándose a cabo siempre con garantía de su seguridad, estableciendo los medios precisos para evitar el riesgo de contagios.

Los días que se celebren sesiones plenarias y exista servicio de cafetería se deberán seguir las indicaciones que transmita el personal de la Cámara y respetarse en todo momento las medidas que establezca el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. En la prestación del servicio de cafetería, se tendrán en cuenta las diferentes órdenes forales que adopte el Gobierno de Navarra en función de la situación epidemiológica. Su utilización el resto de días se realizará siempre teniendo en cuenta las indicaciones que establezca el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Sexto. Medios de comunicación.

1. Se autoriza la presencia de periodistas de prensa, radio, televisión y demás medios de comunicación debidamente acreditados en las ruedas de prensa, sesiones parlamentarias y cualquier otro acto institucional o actividad parlamentaria.

2. Las ruedas de prensa se realizarán presencialmente y/o mediante videoconferencia.

Las celebradas con presencia física de los medios de comunicación se realizarán los lunes y jueves en el Atrio del Parlamento y requerirá la previa acreditación y confirmación de asistencia, con el objeto de adecuar el espacio al cumplimiento de las medidas de seguridad, garantizando en todo caso la distancia mínima entre personas de metro y medio. A tal fin, se instalarán frente al atril del orador tantas butacas como personal se

haya acreditado para el acto, conforme a dicha distancia.

En las ruedas de prensa presenciales se instalará en el atrio un pie de micrófono para la formulación de preguntas por parte de los medios de comunicación, cuyo protector será cambiado por los servicios de la Cámara tras la intervención de cada periodista.

Asimismo, se habilitará una mesa donde los corresponsales dispondrán de gel hidroalcohólico con el que podrán desinfectar sus instrumentos de grabación y sus manos, antes y después de concluir la rueda de prensa.

3. En las sesiones plenarias o de comisión, los periodistas deberán ubicarse en las cabinas y espacios destinados a la prensa del hemiciclo y de las salas de comisiones y observar las indicaciones que transmita el personal de la Cámara, manteniendo una distancia mínima de metro y medio entre ellos. En el caso de reporteros gráficos, podrán acceder a las salas, observando la distancia mínima recomendada y permaneciendo el tiempo mínimo indispensable para realizar su labor.

4. Los medios de comunicación comparecientes deberán garantizar al Parlamento de Navarra que el personal que acrediten no está afectado por el covid-19, renunciando en caso de infección a enviarle al acto y mandando a otro corresponsal en su lugar. Por otra parte, deberán cumplir las recomendaciones de la autoridad sanitaria, en particular la limpieza de manos, uso de mascarilla, distancia de seguridad y las que en su caso, fueran efectuadas por los servicios de la Cámara.

Séptimo. Medidas generales de protección.

1. Se aplicarán las medidas generales de protección frente al riesgo de contagio por el covid-19 que se determinen por la Mesa a propuesta del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, oído el Comité de Seguridad y Salud de la Cámara.

2. Se tendrán en cuenta las medidas de prevención e higiene establecidas en:

• Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el covid-19.

• Orden Foral 22/2021 de 29 de junio de la Consejera de Salud, por la que se adoptan medidas específicas de prevención, de carácter extraordinario, para la Comunidad Foral de Navarra, como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica derivada del covid-19 y sus sucesivas prórrogas.

3. En todo caso, deberá cumplirse la medida de mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal, que será de, al menos, metro y medio o, en su defecto, medidas alternativas de protección física con uso de mascarilla, así como las medidas de higiene adecuadas y etiqueta respiratoria.

Respecto al uso de mascarillas serán de aplicación la Orden Foral 34/2020, de 15 de julio, por la que se adoptan medidas preventivas en relación con el uso de mascarillas durante la situación de la crisis sanitaria ocasionada por covid-19, en la Comunidad Foral de Navarra, en su redacción dada por la Orden Foral 35/2020, de 17 de julio, de la Consejera de Salud, y la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el covid-19, modificada por Real Decreto-ley 13/2021, de 24 de junio, por el que se modifican la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el covid-19, y el Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del covid-19 en los ámbitos de transportes y vivienda.

4. En los despachos de los grupos parlamentarios, se deberá garantizar las medidas de seguridad y distancia mínima de metro y medio entre personas, utilizando la mascarilla en caso contrario. Para las reuniones internas de los Grupos Parlamentarios podrán utilizarse otras salas de acuerdo con las Normas de Utilización de las Salas del Parlamento de Navarra aprobadas por la Mesa del Parlamento de Navarra con fecha de 1 de junio de 2020.

En este sentido, deberá respetarse el protocolo de retorno a la actividad laboral presencial en lo que les sea de aplicación así como todas las medidas de seguridad que han recomendado por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y del Comité de Seguridad y Salud de la Cámara.

5. Se realizará una ventilación periódica lo más frecuente posible de las instalaciones y, en todo caso, un mínimo de tres veces al día y durante el tiempo necesario para permitir una correcta renovación de aire en los locales y espacios interiores.

Semanalmente se realizarán mediciones de CO_2 para medir la calidad del aire en las diferentes estancias. Se adoptarán medidas en caso de

superar las 800 ppm. Estas podrán ser el aumento de la ventilación o la reducción del aforo.

Octavo. Medidas preventivas en el desempeño del trabajo presencial.

1. El trabajo presencial de todo el personal se realizará respetando las medidas preventivas que en cada momento resulten de aplicación, los horarios de trabajo y los espacios, que cumplirán con las exigencias de distancias de separación entre personas establecidas por la autoridad sanitaria para evitar contagios, así como las demás medidas preventivas correctoras establecidas en las fichas de evaluación de riesgos de los puestos de trabajo elaboradas al efecto por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Siempre que sea posible, se priorizará la tramitación de los expedientes de forma electrónica, evitando el traslado de papel entre los diferentes Servicios.

2. No obstante, mientras persista la situación de riesgo de contagio por el covid-19 el desempeño de las funciones por parte del personal de la Cámara podrá realizarse en régimen de teletrabajo o presencialmente con flexibilidad horaria, conforme a lo previsto en este plan.

3. Los empleados de la Cámara deberán observar las medidas previstas en el Protocolo de retorno a la actividad laboral presencial aprobado por la Mesa del Parlamento de Navarra.

Noveno. Flexibilidad horaria, adaptación de los turnos de trabajo y permiso por deber inexcusable.

1. Sin perjuicio del cumplimiento del régimen ordinario de jornada, el personal de la Cámara, para el cuidado de hijos menores de catorce años o personas mayores hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, dependientes o con discapacidad, siempre que convivan en el domicilio familiar y se vieran afectadas por el cierre de los centros educativos o de mayores, podrá hacer uso de la flexibilidad horaria necesaria para la conciliación personal y laboral, así como la adaptación de los turnos de trabajo, siempre que el puesto de trabajo lo permita, previa solicitud y autorización de la Secretaría General, previo informe de la Jefatura del servicio de adscripción.

2. A los efectos anteriores, los empleados podrán optar por realizar su jornada dentro del tramo comprendido entre las 7:30 y 20:30 horas, de lunes a viernes.

3. En dichos supuestos, cuando no fuera posible prestar el servicio ordinario a través del teletrabajo, la flexibilidad horaria o la adaptación del turno laboral, los empleados podrán acogerse al permiso por deber inexcusable, previa solicitud y autorización de la Secretaría General, con informe de la Jefatura del servicio de adscripción.

Décimo. Medidas de protección aplicables al personal vulnerable al covid-19.

1. Son grupos vulnerables al covid-19 las personas con diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, embarazo y mayores de sesenta años.

2. Para calificar a una persona como especialmente sensible al covid-19, el personal sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales deberá evaluar al empleado y emitir informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección oportunas. Para ello, tendrá en cuenta la existencia o inexistencia de unas condiciones que permitan realizar el trabajo sin elevar el riesgo propio de la condición de salud de la persona trabajadora.

3. Sin perjuicio de lo anterior, los trabajadores que estén incluidos en grupos vulnerables al covid-19 o que convivan con familiares vulnerables al covid-19 podrán realizar excepcionalmente su jornada en régimen de teletrabajo desde su propio domicilio, siempre que el puesto de trabajo permita esta modalidad. En los casos en que el teletrabajo no sea posible, la permanencia del personal en su domicilio tendrá la consideración de deber inexcusable en los términos previstos en el apartado undécimo, previa solicitud y autorización de la Secretaría General, con informe de la Jefatura del servicio de adscripción

Undécimo. Medidas aplicables al personal sometido a situación de aislamiento.

1. Al empleado que deba permanecer en situación de aislamiento como consecuencia de un confinamiento obligatorio o de alguno de los supuestos previstos por la autoridad sanitaria, le será aplicable, por orden de preferencia, una de las siguientes situaciones:

a) Permanencia en el domicilio en régimen de teletrabajo.

b) Permanencia obligatoria en el domicilio, bajo la cobertura del permiso por cumplimiento de un deber inexcusable.

Todo ello sin perjuicio de que el Servicio Público de Salud declare la incapacidad laboral transitoria del empleado, en cuyo caso se remitirá a los Servicios Generales del Parlamento.

2. Finalizada la situación de aislamiento, el empleado se reincorporará a su puesto de trabajo con las medidas de adaptación o protección que, en su caso, se determinen por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Duodécimo. Registro y atención al público.

Quedan restablecidos los servicios presenciales de Registro y atención al público sin perjuicio de que se continúen prestando de forma telemática y telefónica.

Decimotercero. En caso de positivos en COVID-19 o aislamiento.

Durante la vigencia de este plan, la comunicación de los casos que pudieran darse entre el personal de la Cámara por resultar positivo o estar en aislamiento por prescripción facultativa se realizará por medio de llamada telefónica o mediante correo electrónico dirigido a cualquiera de las siguientes direcciones:

• Jefatura de los Servicios Generales: teléfono 948 209 222 o correo electrónico dirigido a pcuello@parlamentodenavarra.es.

• Secretaría General: teléfono 948 209 224 o correo electrónico dirigido a sdomenech@parlamentodenavarra.es.

Los Parlamentarios y Parlamentarias Forales que se encuentren en la misma situación darán cuenta inmediatamente a la Presidencia a través del correo electrónico dirigido a presidencia@parlamentodenavarra.es para su conocimiento y, en su caso, para que se adopten las medidas que se recomienden por las autoridades sanitarias. Todo ello sin perjuicio de que el Servicio Público de Salud declare la incapacidad laboral transitoria, en cuyo caso se remitirá a los Servicios Generales del Parlamento.

Decimocuarto. Régimen de acceso y consulta a la Biblioteca y al Archivo del Parlamento.

1. El acceso y consulta de los fondos de la Biblioteca y el Archivo se verificará en horario restringido, que será dentro de la franja de 9 a 14 horas, según el tiempo que se vaya determinando convenientemente y siempre que en las instalaciones del Servicio esté presente uno de los funcionarios del mismo, de acuerdo con las posibilidades y normas que al respecto se dicten sobre trabajo presencial en el Parlamento.

2. Se suprime el acceso directo de los usuarios al depósito de la Biblioteca.

3. Únicamente se efectuarán préstamos de fondos de la Biblioteca a los miembros de la Cámara y al personal de la misma. Tras su devolución, los fondos serán sometidos a cuarentena antes de nuevos préstamos o consultas.

4. La consulta de los fondos de la Biblioteca en formato papel sólo se podrá realizar en la sala de lectura y se gestionará, necesariamente, a través del personal del Servicio. Los volúmenes consultados, una vez devueltos, serán sometidos a cuarentena antes de una nueva utilización.

5. La consulta de la documentación del Archivo en formato papel se realizará ordinariamente mediante reproducciones digitales que facilitará el Servicio al usuario que las solicite. Si el expediente o documentación solicitada supera las 20 páginas, el Servicio remitirá al usuario un índice del mismo, para que señale las partes de la misma que deberán ser reproducidas digitalmente.

6. La consulta presencial de los fondos del Archivo y la Biblioteca en la sala de lectura exigirá el respecto a los requisitos de distancia y uso de mascarillas y gel hidroalcohólico vigentes en cada momento en la sede del Parlamento, que serán exigidos a los usuarios por el personal del Servicio, el cual asignará el puesto concreto para realizar la consulta. Terminada cada consulta, se higienizará el puesto utilizado para realizarla.

7. La consulta presencial para usuarios externos se realizará previa solicitud.

8. Únicamente los funcionarios del Servicio que en cada momento se determine podrán realizar la reproducción digital de fondos del Archivo y la Biblioteca. Cada día en que sea accesible el Archivo y la Biblioteca el Jefe del Servicio determinará la persona encargada de realizar las reproducciones digitales y, en caso de que sea necesaria su sustitución circunstancial durante ese tiempo, deberá autorizarla expresamente y sólo por otro funcionario del Servicio.

Al proceder a realizar las reproducciones digitales, el encargado de realizarlas deberá haberse limpiado sus manos y las partes de la impresora multifunción que sean manipuladas. Idéntica actuación realizará tras efectuar las reproducciones.

Queda prohibida la utilización de la impresora multifunción del Servicio a personal no adscrito al mismo y fuera de los horarios previstos. Se instalará un cartel indicativo de dicha restricción.

Decimoquinto. Entrada en vigor.

1. El presente plan entrará en vigor el día de su aprobación y mantendrá su vigencia hasta que la Mesa lo determine.

2. Las medidas en materia de personal contempladas en el plan no son consolidables, por lo que no tendrán la consideración de derechos adquiridos respecto de las situaciones que puedan generarse.

Decimosexto. Derogación.

Quedan derogadas cuantas disposiciones contradigan lo dispuesto en el presente plan de contingencia.

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969